## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*



-Regularícese Cometido Funcional a Docente de Escuela Artística Isaías Guevara Soto, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 1 1 DIC. 2019

DECRETO D.E.M. № 4324.-1 (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente de, Escuela Artística Isaías Guevara Soto, del Departamento de Educación de Lota, Doña: NATALYA ANDREA DUREU INOSTROZA; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

1.-REGULARÍCESE a Docente de Escuela Artística Isaías Guevara Soto, del Departamento de Educación de Lota, Doña: NATALYA ANDREA DUREU INOSTROZA, | cometido funcional, para participar en "Jornada de Embajadores Colorearte 2019", el día 06 de Diciembre de 2019, en la ciudad de Santiago.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ ep

SECRETARIO MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo